

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de agosto de 2023.-

RESOLUCIÓN CNPT 90/2023

VISTA,

La Res. CNPT 50/2023, la Res. CNPT 60/2023 y el proyecto remitido por el Mecanismo Local de Prevención de la Provincia de Mendoza para su inserción en el Programa de Cooperación y Asistencia Financiera del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y el Mecanismo Local de Prevención de la Provincia de Corrientes presentado en reunión plenaria del día de la fecha en el Anexo 8, y

CONSIDERANDO,

Que mediante Res. CNPT 50/2023 se aprobó la creación del Programa de Fortalecimiento y Asistencia a Mecanismos Locales, como asimismo el procedimiento de dicho programa que como Anexo I es parte integrante de aquella. Por su parte, la Res. CNPT 60/2023 resolvió aumentar el monto máximo a adjudicar para el Proyecto que se podrá seleccionar de cada mecanismo local estipulado en el punto 4 del Anexo I de dicha Resolución.

Que, en el marco de dicho Programa y según lo previsto en el punto 2) del Procedimiento para el Programa de Fortalecimiento y Asistencia a Mecanismos Locales, el Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura de la Provincia de Mendoza, ha presentado formalmente solicitud de financiamiento para el cumplimiento de los siguientes objetivos: 1) provisión de una pc y equipamiento informático móvil para su uso en territorio; 2) la contratación de abogados para el refuerzo de las tareas de seguimiento, mapeo de actores institucionales y semaforización de riesgos de establecimientos de guarda de niños/adolescentes y adultos mayores.

Que la propuesta remitida cumple con los ejes de trabajo fijados en lo reglamentado en el Procedimiento para el Programa de Fortalecimiento y Asistencia a



Mecanismos Locales ya mencionado.

Que, en atención a lo expuesto, se ha elevado a consideración de este pleno de Comisionados y Comisionadas la propuesta presentada por el Mecanismo Local de Prevención de la Provincia de Mendoza.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el programa de trabajo remitido.

Por lo tanto,

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,

RESUELVE:

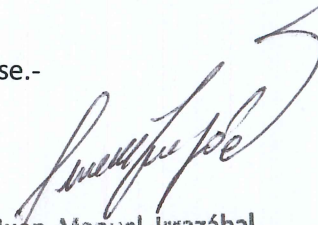
Artículo 1.- Aprobar el proyecto de trabajo de fortalecimiento y asistencia presentado por el Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la Provincia de Mendoza, para su inserción en Programa de Cooperación y Asistencia Financiera del C.N.P.T., en los términos de lo resuelto en las Res. CNPT 50/2023 y Res. CNPT 60/2023.


Artículo 2.- Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.-


Rocio Alconada Alfonsín
Comisionada C.N.P.T.


Alejandra Mumbach
Comisionada C.N.P.T.


Josefina Ignacio
Comisionada C.N.P.T.


Juan Manuel Irrazábal
Presidente
CNPT


Gustavo Palmieri
Comisionado C.N.P.T.


Andrea Triolo
Comisionada C.N.P.T.


Alex Ziegler
Comisionado C.N.P.T.


Diana Conti
Comisionada C.N.P.T.


Rocio Alconada Alfonsín
Comisionada C.N.P.T.